

ACTA No. 25

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 25 (Veinticinco) de Marzo del año 2019 (dos mil diecinueve), siendo las 12:00 Horas (Doce del Mediodía) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza.
- 4) Dispensa de la lectura de las Actas 10 a la 24, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- 5) Solicitud que presenta el C. Lic. Julio Cesar Chávez Coronado, Director General del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nogales, Sonora, (OOMAPAS), mediante el cual solicita se autorice por parte del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, el reintegro de Recursos Federales a la Comisión Nacional del Agua, respecto a las participaciones, como se describen en su escrito presentado.
- 6) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, hace uso de la voz: Buenas tardes compañeros Regidores, Síndica Propietaria y Ciudadano Secretario, les agradezco que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en esta sesión extraordinaria que llevaremos a cabo en la sala de sesiones del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, que se regirá bajo el siguiente orden del día que pongo a consideración del pleno del

Ayuntamiento, para su aprobación en su caso, le pido por favor al Secretario proceda a la lectura del orden del día.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expresa: Buenas tardes y procede a dar lectura al orden del día.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal pregunta: una vez concluida la lectura, si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día, favor de expresarlo, de no haberla, si están de acuerdo en aprobar el orden del día, favor de levantar su mano en señal de aprobación.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Uno.- Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes, el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión extraordinaria del día 25 de Marzo de 2019.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: una vez desahogado, solicito al ciudadano secretario que desahogue el primer punto pasando lista de asistencia para verificar y declarar en su caso la existencia del quórum legal.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del H. Ayuntamiento procede al pase de lista estando presentes los CC. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza (presente), Julia Patricia Angulo Solís (presente) Víctor Manuel Rodríguez Hernández (presente), María Victoria Araujo Quintero (presente), Atanacio Cervantes Barraza (presente), María Luisa Rivera González (presente), Marco Efrén Rivera Cabrera (presente), Alma Angélica Aguirre Gómez (presente), Sergio Estrada Escalante (presente), Edna Elinora Soto Gracia (presente), Mario Hernández Barrera (presente), María de la Luz Carrasco Reyes (presente), Ricardo Zamudio López (presente), Rosa María Corrales Vera (presente), Francisco Javier Mendivil Figueroa (Justifico Falta), Guillermo Enrique Cruz

Davison (presente), Cesar García Herrera (No asistió), Jovana Moncerrat García Ozuna (presente), Ramsés Urquidez Barredez (presente), Concepción Larios Ríos (presente), Luis Héctor Mendoza Madero (presente), y David Ricardo Jiménez Fuentes (presente); así como el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: de la lista de asistencia que se encuentra firmada se desprende la comparecencia de 20 integrantes del ayuntamiento a esta sesión extraordinaria por lo que le informo señor Presidente que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Perfecto, existe quórum legal por lo tanto declaro legalmente instalada esta sesión extraordinaria y pasaremos a desahogar el punto cuatro, dispensa de las lecturas de las actas 10 a la 24 correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias quienes estén de acuerdo en la dispensa de las lecturas de las actas mencionadas favor de levantar su mano en señal de aprobación.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Aprobado por unanimidad.

Se pasa al punto número cuatro del orden del día: Dispensa de la lectura de las Actas 10 a la 24, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias.

El C. Presidente Municipal. Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Quienes estén de acuerdo en la dispensa de las lecturas de las actas mencionadas favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes, dispensa de la lectura de las Actas 10 a la 24, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias.-Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto cinco del orden del día: Solicitud que presenta el C. Lic. Julio Cesar Chávez Coronado, Director General del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nogales, Sonora, (OOMAPAS), mediante el cual solicita se autorice por parte de este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, el reintegro de Recursos Federales a la Comisión Nacional del Agua, respecto a las participaciones, como se describen en su escrito presentado.

El C. Presidente Municipal Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Aquí se encuentra presente el Director de OOMAPAS, si están de acuerdo en autorizarle el uso de la voz, por si existe alguna duda o pregunta respecto a este punto favor de levantar la mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Tres.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes otorgar el uso de la voz al C. Julio Cesar Chávez Coronado, Director del Organismo Operador Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nogales.- Notifíquese, Publíquese y Cúmplase.

El Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, expresa: Yo tengo un comentario.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante regidor.

El Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, expresa: Que la petición sea propuesta del ciudadano presidente municipal ya que son recursos federales entregados al municipio por la razón de que es un reembolso, no, que quede claro ahí, es un reembolso por parte del Municipio a la Federación.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: tienes algún comentario.

El Lic. Julio Cesar Chávez Coronado, Director de Oomapas, manifiesta: La petición va dirigida, buenas tardes a todos, la petición va dirigida por parte de OOMAPAS toda vez que el daño o más bien el, los candados que se le están poniendo son directamente a OOMAPAS, no, si bien es un adeudo que tiene el ayuntamiento como lo hemos visto con los anexos que les eh eh hicimos llegar nos esta, básicamente sería un adeudo del Municipio de los ejercicios 2013 y 2014, no se ahí si quieren eh o si habrá que ver algún un tema en cuanto a la petición eh por parte del jurídico que sea por parte de OOMAPAS o por parte del ayuntamiento.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Tiene un comentario el regidor Sergio y luego David.

El Regidor Sergio Estrada Escalante, manifiesta: Buenas tardes señor alcalde.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Buenas tardes.

El Regidor Sergio Estrada Escalante, manifiesta: A mí me interesa sobremanera, si hay un expediente abierto ya, en relación a este faltante, no, sabemos de qué fue en administraciones pasadas pero, es una obligación de parte del contralor de estar integrando alguna carpeta que le permita allegarse de los elementos para efecto de ejercitar acción penal, bueno más bien presentar alguna denuncia penal o el procedimiento administrativo correspondiente dado a que es una deuda que está asumiendo de manera ineludible pues el ayuntamiento de Nogales, pero es una deuda proveniente de otras administraciones, entonces, señor alcalde para que instruya usted al contralor y proceda a integrar la carpeta o el expediente con lo necesario, ahora sabemos que en la entrega recepción que fue el año pasado debe de haber algo allí pues ya, debe de haber una constancia o algún expediente abierto, entonces a mí me interesa conocer el estado procesal que guarda esa carpeta o el expediente por favor.

El C. Presidente Municipal Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy buen punto regidor, aprovechando que se encuentra con nosotros el contralor, los que estén de acuerdo en autorizarle el uso de la voz también para cualquier

duda o pregunta y es más para aclarar ese punto, favor de levantar la mano en señal de aprobación. El Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado, unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, otorgarle el uso de la voz al Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.- Notifíquese, Publíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Contralor, si nos puedes platicar un poquito sobre el tema, yo creo que ya hay algo avanzado en ese sentido.

El Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Contralor Municipal, manifiesta: Si, de hecho, buenas tardes, hay un expediente resuelto en este asunto con la cuestión de lo administrativo, hay una inhabilitación por seis años respecto del tema del PROTAR los 14 casi 15 millones, independientemente de ello el procedimiento resarcitorio se llevó a cabo por la Auditoría Superior, entonces, el ISAF tiene un procedimiento abierto por ese procedimiento resarcitorio y en este punto la Auditoría Superior muy probablemente ya lo tiene en su poder porque no nos avisa hasta que ellos llegan y ejecutan en lo que determinen, no, pero ya se llevó a cabo un procedimiento, se resolvió causo ejecutoria en el 2017 y está una inhabilitación por seis años.

El Regidor Sergio Estrada Escalante, pregunta: Licenciado, y en qué consiste ese procedimiento resarcitorio.

El Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Contralor Municipal, responde: En recuperar efectuar el cobro y recuperar los 15 millones.

El Regidor Sergio Estrada Escalante, expresa: Sí, porque si se trata nomás de una inhabilitación.

El Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Contralor Municipal, manifiesta: No, son dos cosas diferentes.

El Regidor Sergio Estrada Escalante, expresa: No, no, no, no, si espérame, eso lo entiendo, la Inhabilitación la verdad es que al pueblo no le interesa, que regresen los que se llevaron, eso es lo más importante.

El Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Contralor Municipal, manifiesta: Totalmente de acuerdo lo que pasa es que son parte del procedimiento tanto el procedimiento administrativo como el procedimiento resarcitorio, entonces uno se llevó a cabo aquí, se llevó a cabo, se resolvió causó estado el año 2017 y el otro todavía el ISAF tiene parte abierta independientemente que la Auditoría Superior de la Federación probablemente también lo tenga abierto.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, pregunta: Contralor, cómo llegan a los seis años, como es seis años, nueve años, tres años.

El Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Contralor Municipal, contesta: Por qué hay un término, te marca la Ley un término mínimo y un máximo, pueden haberlo determinado, de hecho, se determinó en ese tiempo la inhabilitación, antes era de 10 años, le determinaron un poco más de la inhabilitación del medio, no, ahora por ejemplo ya con la nueva Ley ya es totalmente diferente porque la inhabilitación que puede imponer un órgano de control es muchísimo mejor por faltas únicamente no graves.

El Regidor Sergio Estrada Escalante, manifiesta: Oiga, contralor, también tienen que tener muy presente la prescripción del ejercicio de acción penal, acuérdesese que.

El Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Contralor Municipal, manifiesta: Hay un expediente eh.

El Regidor Sergio Estrada Escalante, expresa: si, no, no, no, si pues, pero no nomas esta, si está la querrela o la denuncia lo que sea, hay que presionar al Ministerio Público para que consigne o judicialice como se dice ahora.

El Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Contralor Municipal, manifiesta: En el 2015.

El Regidor Sergio Estrada Escalante, expresa: espéreme, se trata de un procedimiento que el procedimiento tradicional, entonces ahí sí puede instar al Ministerio Público para que consigne ante el juez, para que no le prescriba el ejercicio de la acción penal.

El Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Contralor Municipal, manifiesta: 2015 se interpuso la denuncia en PGR posteriormente se amplió la denuncia y atrajo el expediente de la Fiscalía ese expediente debe estar por resolverse e incluso nos acaban de, estuvimos por allá y estuvimos platicando sobre esos asuntos y ya no tardan en resolver ese tipo de, todos sus expedientes que tienen desde entonces, no, que efectivamente tienen algunos años.

El C. Presidente Municipal. Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Tenemos un comentario aquí del regidor David.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, pregunta: Contralor, nomás en lo que comenta en la sentencia ya que quedó de inhabilitación no, ¿se impugnó esta sentencia o ya quedado firme?

El Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Contralor Municipal, contesta: ya quedo firme.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: Ya quedó, bueno entonces ojalá que en la primera oportunidad o en la próxima sesión ordinaria de Cabildo a ver si nos informa más ampliamente del estatus que guarda el.

El Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Contralor Municipal, manifiesta: Es únicamente lo administrativo no, lo penal todavía no se resuelve y la cuestión del procedimiento resarcitorio, como les digo en cuestión del dinero Federal la

verdad es que atrae esa situación a la Auditoría Superior, y no informan en qué etapa se encuentran, ellos resuelven y vienen y ejecutan no.

El C. Presidente Municipal. Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante regidor, adelante Luis Héctor.

El Regidor Luis Héctor Mendoza Madero, pregunta: ¿Ese procedimiento resarcitorio son por 15 millones de pesos o por los 21 millones de pesos?

El Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Contralor Municipal, manifiesta: Son por \$14,841,397 pesos.

El Regidor Luis Héctor Mendoza Madero, expresa: ¿Y con la carga financiera que es lo que vamos a hacer?

El Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Contralor Municipal, manifiesta: Bueno ahí habría que actualizarlo al día de hoy.

El Regidor Luis Héctor Mendoza Madero, manifiesta: Es un daño patrimonial.

El Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Contralor Municipal, manifiesta: Si, es un daño patrimonial exacto.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante regidor.

El Regidor Sergio Estrada Escalante, expresa: Una pregunta para el Director general de OOMAPAS, oiga director de estos \$15,956,125 pesos cuanto va a aportar el organismo o el ayuntamiento va a absorber, va a aplicar toda esta cantidad?.

El C. Julio Cesar Chávez Coronado, Director de OOMAPAS, manifiesta: No, el organismo no puede absorber nada, nada, nada de ningún monto, porque? porque es un adeudo que ya existe, es un adeudo que ya está en firme, es un adeudo, dinero que entró a las arcas del Municipio no de OOMAPAS, nunca, es importante aclarar eso, jamás, jamás, jamás ese dinero llegó al organismo no está en la contabilidad de Oomapas llegó directamente aquí a la Tesorería, respecto de los 14 millones de pesos tenemos un oficio de la administración del licenciado Ramón Guzmán en la que estaba pidiendo específicamente el por lo que corresponde a la PROTAR 2014 los 14 millones de pesos que fueran ejecutados por el Ayuntamiento, Lo mismo pasó con los otros tres, dos recursos, dando la suma de los tres llegaron directamente a la tesorería en aquel momento, no podría yo restituir algo si simplemente nunca llego.

El Regidor Luis Héctor Mendoza Madero, manifiesta: Nos queda claro que no es un recurso que se le va a prestar a OOMAPAS, no.

El C. Julio Cesar Chávez Coronado, Director de OOMAPAS, manifiesta: No, no, no para nada, de hecho, estamos restituyendo ahí de los 15 millones de pesos que se debía en 2013 y 2014 por qué no se restituyó llegó el recurso en los, en el apartado urbano 2013 y apartado urbano 2014 llegó el recurso se ejecutó algunas obras quedaron unos remanentes como son los 908 mil y los 208, después de que llega no restituyen o no reintegran al 31 de Diciembre de esos ejercicios fiscales y ahí ya se va haciendo el remanente. Por otro lado, en cuanto a la planta tratadora que es el reflejo de en medio que pueden ver por los 14 millones de pesos, esos era una obra autorizada por 24 millones de pesos se los hace poniendo en los anexos, era una obra de \$24,733,000 pesos, el Municipio estaba comprometido a poner 10 millones de pesos, no los pone, pero la Federación sí los deposita al Ayuntamiento los deposita no tiene el Ayuntamiento para empatar esa obra y lo que pasa es si no tenía esto para empatar al 31 de diciembre de ese ejercicio fiscal debiste de verlo reintegrada cosa que no pasó. Básicamente esto se trata de que no reintegraron, ahorita esos 15 millones de pesos actualizados al mes de, a este mes nos da un monto de \$21, 598,000 pesos que se nos está generando lo que viene siendo la carga financiera por 5 millones 642 mil pesos, aquí es importante recalcar que la carga financiera va a seguir corriendo no, si, si no tomamos medidas ahorita para la restitución o el reintegro a la TESOFE, ni siquiera es a la Conagua es a la TESOFE que está por parte de la Tesorería Federal, si no lo reintegramos obviamente la carga, la carga financiera va a seguir corriendo, corriendo, corriendo si se fijan del 2014 al 2018, 19 lo que vamos del ejercicio fiscal pues

ya se nos incrementó cinco millones, más de cinco millones y medio, eso importante tenerlo, tenerlo en.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, expresa: Para informarles que se acaba de integrar el doctor Guillermo Enrique Cruz Davison, a esta mesa de trabajo de cabildo, bienvenido doctor.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Esta primero la regidora Conchita.

La Regidora Concepción Larios Ríos, manifiesta: Únicamente era lo que yo iba a solicitar que se iniciara con la explicación previa del 2013 a la fecha en el sentido de explicar detalladamente el proceso que se ha llevado con este adeudo y aparte, digo más bien, falta de devoluciones, de reembolso o de pagos o de dinero que se recibió en un momento dado que no se ejecutó y por otro lado pues ver los pros y los contras en cuanto a candados que se nos pongan para el desarrollo de las necesidades que hay para el caso, esa es mi postura pero ya vi que lo empezó a contemplar y es muy importante ir conociendo ir conociendo ese proceso.

El C. Julio Cesar Chávez Coronado, Director de OOMAPAS, manifiesta: Ahí para complementar parte de la información existe un oficio por parte de la Conagua, es el director Mario Rafael Arce Rojo, que está dirigido a nuestro señor Presidente que tiene fecha del 7 de Enero del 2019, igual le puedo proporcionar copias, esto es totalmente en transparencia, en el último párrafo de entrada nos habla de lo que vienen siendo los adeudos tal cual, no te ponen la carga financiera, la carga financiera nosotros la sacamos, en este mismo oficio te dice dónde vas a consultar la carga financiera y te da una página en internet de la Secretaría de Hacienda Federal, nosotros consultamos metemos los montos y metemos el ejercicio fiscal cuando se generó y ya te arroja, por ejemplo, lo 908 mil pesos ya trae una carga financiera al mes de hoy de 359 mil pesos. Los 14 millones que viene siendo el segundo la planta tratadora de 14 millones 839 mil pesos ya trae una carga financiera de 5 millones 211, el último apartado de 208 se nos va a 63 mil pesos de carga financiera, esto se los comento nomas para que vean cómo fuimos sacando la información, aquí el oficio de la Conagua nos marca lo que viene siendo los adeudos va dirigido al Ayuntamiento no va dirigido OOMAPAS y en el último párrafo nos señala que si esta dependencia en este caso el Ayuntamiento o el organismo operador que

usted representa no reintegra no podrán participar en los programas federalizado, literal no vamos a tener recursos federales por parte de la CONAGUA. Es importante recalcar que para este ejercicio fiscal 2019 tenemos visto que nos van a llegar 16 millones de pesos por parte de CONAGUA, digo es importante ahorita les voy a comentar los beneficios del porqué reintegrarlo, aunado a que vamos eliminando el daño patrimonial o no lo vamos incrementando que ya den entrada son los 14 más bien 15, 956 más los cinco y medio que ya se generaron por daño, simplemente por el transcurso del tiempo la carga financiera.

El Regidor Luis Héctor Mendoza Madero, expresa: ¿Esos 16 millones de pesos son a fondo perdido?

El C. Julio Cesar Chávez Coronado, Director manifiesta: La CONAGUA nos está poniendo esos anexos, nos establece, habrá unos recursos que sí nos van a dar directamente habrá otros recursos que sí nos van a poner peso por peso, tienen sus usos sus reglas de operación.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante.

El Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Yo creo que aquí lo más importante es recalcar pues los beneficios que en un momento dado pudiera recibir OOMAPAS al momento de que el Municipio, aquí el pleno autorice el pago de este adeudo, por ejemplo, la liberación de recursos a fondos perdidos por el Banco de desarrollo América del Norte por más de 29 millones de dólares para beneficio de las 6 colonias, Colosio, Flores Magón, Praderas, primavera, Jardines de la Montaña, la otra participación federal por parte de 16 millones de pesos, inversión directa destinatario Agua Potable, Alcantarillado y saneamiento para el 2019, participación federal para aproximadamente 8 millones de pesos para macro medidores excedentes a USA para medir excedente de agua que mandamos a Estados Unidos y no nos cobren algún excedente, la participación en el programa Prodera de aproximadamente 8 millones de pesos, eso vendría en beneficio directo al Organismo Operador de Agua Potable.

El C. Julio Cesar Chávez Coronado, Director de OOMAPAS, manifiesta: Eso aunado a evitar responsabilidad por parte de este Ayuntamiento de incrementar ese daño patrimonial, aparte de esos beneficios es importante recalcar que en el tema del banco tenemos autorizado cinco millones de dólares a fondo perdido, ahí es a fondo perdido nunca se lo vamos a dar, pero si nos piden un empate es importante decir eso 5 millones de dólares pues se nos va más menos a 90 millones de pesos que ya veremos nosotros como vamos haciendo mezclas para poder tener recursos y destinarlos a esas seis colonias y obviamente nos empata lo que viene siendo el NATBANK que ya está autorizado.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, pregunta: a ver Julio son cinco millones y tenemos que nosotros poner otros cinco.

El C. Julio Cesar Chávez Coronado, Director OOMAPAS, manifiesta: No, no. Tenemos hasta cinco millones de dólares, si nosotros le metemos 10 millones de pesos NATBANK ya los mete, que de hecho es importante comentarles que en pláticas con NATBANK nos comentaron tú informarme lo que ya le metieron o lo que ya hicieron en obra 2017 y 2018 a estas seis colonias y yo te lo empato en automático te lo empato, esa información que ya está trabajando Cecilia Yepiz a la mente que no me gustaría darles un dato falso tengo entendido que está entre cinco y ocho millones de pesos que ya se implementaron en esas seis colonias que en automático nos lo liberan, nosotros que hacemos, NATBANK y CILA, que ustedes saben que CILA es aguas internacionales nos dicen no te puedo ayudar, no te puedo dar recursos si tu no pagas CILA nos está ayudando con la gestión de los macro medidores, de hecho hubo una reunión en Hermosillo en la que el titular federal de CILA tuvo un encuentro con nuestro Alcalde y gracias a eso se logró los ocho millones para macro medidores, no más que nos dicen pues si no pagas no te los puedo dar, no te los puedo soltar, CILA nos tiene bloqueados, CONAGUA no nos va a dar obviamente y este y el NATBANK ya con los 5 millones de dólares que ojo tenemos más de dos años que no hemos logrado bajar los recursos de NATBANK.

El C. Presidente Municipal Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: La regidora Angélica, Adelante.

La Regidora Alma Angélica Aguirre Gómez, manifiesta: Lo que pasa es que ya Julio contestó todo lo que iba a preguntar, o sea, ya aclaró que el beneficio de hacer este pago es recibir muchas aportaciones y muchos beneficios para la ciudadanía que es lo que nos interesa, y de no hacerlo pues seguir endeudando al Ayuntamiento con carga financiera que bien viene siendo lo que es daño patrimonial, entonces pues ya lo aclaró Julio.

El C. Julio Cesar Chávez Coronado, Director de OOMAPAS, manifiesta: Por otro lado, tratando de crear un poco más de conciencia tenemos desde el 2011 que no se perforan pozos según los registros que tenemos en la dirección técnica, que no se perforan pozos en la ciudad, ¿esto que ha ocasionado? la no perforación de pozos es llegan desarrolladores, los conectamos a la red obviamente todo un trámite apegado a la normatividad del organismo. Metemos nuevas casas, nuevas habitaciones, nuevas desarrollos y como no tenemos perforaciones están consumiendo de la misma agua imagínense todo lo que, todo lo que hemos integrado a la red desde el 2011 no se han perforado pozos salvo lo que viene siendo un pozo que perforó DEREK por el camino viejo cananea que ese sí lo perforaron ellos y están operando para su desarrollo pero todo lo demás, no se han perforado pozos es importante por eso la urgencia de los recursos ya poder empatar, poder traer pozos, poder traer mantenimiento, se nos abre mucho, mucho la maniobra operativa si tenemos recursos obviamente.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: La Regidora Mary tenía un comentario.

La Regidora María de la Luz Carrasco, manifiesta: Quería preguntarte para cuándo o cuánto tiempo va a tardar para nosotros ver resultados o esos beneficios para estas personas.

El C. Julio Cesar Chávez Coronado, Director de OOMAPAS manifiesta: Realizando el pago sinceramente es ir, aclarar, tocar las puertas, ir a NATBANK, llevarle las carpetas, llevarles los proyectos en los seis colonias, ejemplo para nomas entrar en NATBANK vamos a NATBANK decimos oye aquí en estos ejercicios ya les metimos esto de infraestructura ya hicimos estas inversiones, tú me dijiste que nos iban a empatar entonces es que sigue y empezar a avanzar con los trámites es básicamente eso, o sea ya todo mundo nos está diciendo o más bien si NATBANK y CONAGUA nos dice paga y

vamos avanzando en lo administrativo, no te podría decir mañana nos cae, ósea no, no funciona así porque aparte los anexos de CONAGUA tiene sus tiempos no, es metes tus anexos, los firmas, presentas las carpetas que autorizan, licitas, etc., etc. si tiene su procedimiento, no.

El C. Presidente Municipal Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: La regidora Edna.

La Regidora Edna Elinora Soto Gracia, manifiesta: Si, Julio yo quisiera pedirte que nos tuvieras al tanto a todos yo creo a Cabildo de los, de los avances que se están llevando, el arreglo que dices tú que vas a tocar puertas que vas a llevar carpetas, que no estuviera al tanto que tuvieras el conocimiento de todos de cómo va el proceso.

El C. Julio Cesar Chávez Coronado, Director de OOMAPAS manifiesta: Con gusto.

El C. Presidente Municipal Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: La regidora Jovana.

La Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: Yo tengo una pregunta nada más en cuanto a los adeudos que se puedan tener de programas federales, tenemos algún otro tipo de adeudo de otros años en específico por concepto de recursos federales de la dependencia de OOMAPAS eso es por tu lado y por otro lado al tesorero sí tenemos éste también igual de algunas otras áreas ese mismo problema en cuanto que tengamos que hacer devoluciones y si es así a cuánto asciende.

El C. Julio Cesar Chávez Coronado, Director de OOMAPAS, manifiesta: Bueno aquí, básicamente yo diría que no, diría que no porque en la dirección técnica y en contabilidad no me han comentado es, es parte de lo para hacer esta petición los anexos que ocupamos y por otro lado me lo estaría acreditando o me daría confianza que la CONAGUA nomás me está solicitando estos tres y a eso agréguele que después de que se reintegraron estos, no has tenido tú no has participado en programas federales específicamente para eso para desarrollo de obras, yo te diría que no.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Algún otro comentario, adelante Víctor.

El Regidor Víctor Manuel Rodríguez Hernández, expresa: Bueno a raíz de, nada más preguntar algo, yo entiendo que hubo un daño patrimonial y se hizo una carpeta de la administración pasada que no pagó, no esa fue la antepasada, pero la pasada tenía que haber cubierto.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: así como lo estamos haciendo.

El Regidor Víctor Manuel Rodríguez Hernández, manifiesta: Exactamente ahorita no estuvieran los 21 millones y hubieran 15 nada más sería menos entonces lo mismo que estamos haciendo nosotros no lo hizo la pasada, abrió una carpeta ahí por omisión porque no se hizo tampoco el, porque igual si nosotros no lo cubrimos pues también caeríamos creo en un daño patrimonial.

El Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Contralor Municipal, expresa: Ahí la situación es lo que entraría es lo que se generó después por no haber hecho la devolución de los 15 millones un poco menos, pero te digo, se puede hacer la observación y obviamente ahí el que va a determinar en cierta forma es la Auditoría Superior de la Federación sobre ese monto, entonces, independientemente de lo que nosotros, aparte que nosotros le demos vista también como nuevo Ayuntamiento ese ya es un tema que traen ahí en la Auditoría Superior y el ISAF incluso.

El Regidor Víctor Manuel Rodríguez Hernández, expresa: Pero ahí esta hablando de la habitación 2013, 2014, pero yo me refiero a la pasada que no subsano tampoco eso.

El Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Contralor Municipal, expresa: si pues, tú te refieres al monto extra por así decirlo, al momento de que resuelva la auditoría, ahí no pudieran ellos interponer un recurso en contra de la administración pasada, independientemente nosotros ese asunto está resuelto en la Contraloría a reserva de ver la posibilidad de abrirlo como me lo comentas.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Es muy buen punto de lo que dice el regidor Víctor porque dices oye nos están pasando todo, y se hicieron también como que no lo, de la vista gorda, no lo vieron, tenía un comentario, primero Sergio.

El Regidor Sergio Estrada Escalante, expresa: Oiga contralor disculpen la insistencia, pero a mí me preocupa mucho el tiempo, existe una carga moral, una obligación moral de parte de esta administración de estar muy pendientes del curso que lleva el expediente, porque va a prescribir el ejercicio de la acción penal, entonces, usted tiene toda la facultad para acceder a las constancias del expediente y se informe del curso que lleva el trámite pues que guarda en esa investigación, porque por ahí se van a salir, si el ejercicio de la acción penal no se lo hacen dentro del plazo más bien que marca la ley no van a garrotazo, entonces no se me hace justo que esta administración venga cubriendo adeudos, pendientes de otra administración pues existe una obligación de parte de usted.

El Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Contralor Municipal, manifiesta: Cuando revisamos esos expedientes, de hecho por lo mismo para impulsarlo nos comentaban en el área de la Fiscalía y es más nos pedían de favor que los posteriores expedientes que nosotros remitiéramos de investigaciones que tengamos en curso, que no las hiciéramos todas en su conjunto por qué es la batalla que ellos tenían hasta este momento que era un paquete por decir algo de este tamaño y al desglosarlo es donde estaban batallando, con un amparo se les está obligando, se les obligó a que impulsaran el procedimiento por el mismo motivo, no, previendo todavía eso, no.

El Regidor Sergio Estrada Escalante, expresa: Bueno en nombre sea de Dios.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante regidora.

La Regidora Concepción Larios Ríos, manifiesta: Señor presidente pues aquí se está hablando de un adeudo de 21 millones, ¿existe la solvencia en el ayuntamiento para cubrir esa cantidad?.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Esta el tesorero aquí con nosotros, están de acuerdo en que conteste la pregunta, si están de acuerdo en concederle el uso de la voz, favor de levantar la mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes otorgarle el uso de la voz al C.P. Carlos Castro Martin del Campo. Notifíquese, Publíquese y Cúmplase.

El C. Tesorero Municipal, C.P. Carlos Castro Martin del Campo, expresa: Buenas tardes, si tenemos solvencia actualmente, pero esa solvencia que tenemos es también porque estamos haciendo reservas para aguinaldos, para obras, recuerden que también hay obra Federal que desviaron y en cualquier momento nos la pueden hacer válida, entonces si la tenemos actualmente y sí tendríamos que valorar el costo beneficio, de ahorita disminuir esa reserva, tenemos ingresos extraordinarios este año ha habido un porcentaje importante de incremento en ingresos y también tenemos planeado que para fin de año podamos tener todavía más, yo lo que quiero proponer y a lo mejor no es un tema todavía que lo había tratado, pero yo tenía dentro de mi mente porque ya me habían hablado del tema que eran 15, 16 millones de pesos y no habíamos considerado el financiamiento que son 5,642, entonces mi propuesta sería si prestarlos, no desembolsar los 21 para nosotros pagar la deuda como ayuntamiento de 16 pero los 6 que si nos los pague OOMAPAS, en cierto plazo, corto porque ellos también tienen adeudo con nosotros, entonces para no descapitalizarme tanto pero sí tendríamos que valorar ese costo beneficio y contestando la pregunta sí si tenemos recursos, pero tendríamos que a, eh pues, disminuir alguna partida de los proyectos que tenemos no es una realidad, pero se compensaría con los ingresos extras que tenemos planeados, no, entonces considero que sí estamos en posibilidades de apoyar y resolver el problema, no nada más es apoyo porque es un problema como ayuntamiento.

La Regidora Concepción Larios Ríos, manifiesta: Gracias.

El C. Presidente Municipal. Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante regidora.

La Regidora María Victoria Araujo, manifiesta: Julio como eres el nuevo director de OOMAPAS verdad, este, lo único que yo quiero decirte es que, si no puedes hacer llegar todos los gastos que están haciendo en OOMAPAS porque nosotros nomas estamos, verdad, dándole y apoyándote o al que esté en OOMAPAS, pero no vemos los gastos por qué nos va a pasar de qué compraste un tornillo en 100 pesos, 500 pesos, entonces tenemos que estar revisando nosotros esos documentos donde estás haciendo los gastos y te pediría que pues tomaras en cuenta eso, que vamos a estar chequeando eso.

El C. Julio Cesar Chávez Coronado, Director de OOMAPAS, manifiesta: Con gusto regidora, no tengo ningún problema los invito al organismo, checamos las cuentas de todos modos se sube todo eso está en los trimestrales, por otro lado, te puedo decir que actualmente con una petición del señor alcalde cuidar mucho las finanzas del organismo, cuidarlas y tratar de sanearlas lo más posible, en este caso fue temas como el pago del sindicato las cuotas sindicales las estamos integrando ya actualmente, con la Comisión Federal ahorita no tenemos adeudo, no sé si a ustedes les tocó vivir la crisis de que le van a cortar la luz a OOMAPAS, andan con adeudo o tiene que hacer convenios, etc. Ahorita estamos al día, pagamos fideicomisos, pagamos a la tesorería los intereses que está generando el préstamo que nos hicieron. Por otro lado, pagamos la caja el fondo de ahorro estamos al día. Pagamos ISSSTESON después de nueve meses aproximadamente que no se pagaba ya se está pagando y estamos fortaleciendo los aguinaldos que se pagaron me parece en Febrero con la segunda parte del aguinaldo ya se pagó también, estamos fortaleciendo las finanzas, estamos direccionando el gasto que sea un gasto socialmente muy responsable muy, muy, muy responsable, créeme que eso no va pasar, pero igual están las puertas abiertas en lo que necesite.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante regidora, conchita.

La Regidora Concepción Larios Ríos, manifiesta: Ya son tres, la última, no es que si me preocupa señor tesorero que en su momento se redujera el beneficio de algunos proyectos, pues yo nomas, yo sé que se entraría en análisis para ver cuáles son los que se elegirían, pero en este sentido sí yo creo que todos

estarían de acuerdo en que apoye totalmente a la cuestión de las pavimentaciones y bacheos y sobre todo con la recolección de basura y alumbrado público que esas en su momento se contemplaran que no se tocarán, al contrario yo creo que necesitamos asignar más recursos para que no se resienta esa disminución en esos proyectos.

El C. Tesorero Municipal, C.P. Carlos Castro Martin del Campo, expresa: Si créanme que yo personalmente estoy cuidando mucho las reservas y mi plan o mi proyecto es que no se va a tocar el presupuesto al final porque tenemos ingresos extraordinarios y que no están presupuestados, cuando ya tengamos por ejemplo en el trimestre que presentemos el mes que entra les voy a dar el excedente de ingresos que hubo y también tendríamos que decidir en qué partidas las vamos a aplicar. Entonces mi plan es ese, estoy cuidando mucho que no vayamos a quedar cortos con nuestro presupuesto y en días próximos va a haber una reunión del Comité de FOPIN también que también habría una propuesta por ahí de usar parte de los recursos de FOPIN en las calles en las vialidades que también eso ayudaría mucho pero ya van a ser en días siguientes, pero si vamos a cuidar mucho ese aspecto.

La Regidora Concepción Larios Ríos, manifiesta: Gracias.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Otro comentario de Atanacio.

El Regidor Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Más que nada estamos viendo que si están saneando las finanzas de alguna u otra manera y qué bueno que ahora que está Julio por lo menos ya no tenemos deuda con OOMAPAS, digo con la Comisión Federal de Electricidad que han estado regularizando todo, esto al final de cuentas va a permitir una mayor operatividad al organismo y también al municipio es cierto que a veces se tiene que usar como dijo el tesorero los recursos extraordinarios para cubrir ciertas situaciones pero pues lo tenemos que hacer, más que nada es mi observación y felicitación a todos los que han estado chambeando duro.

El C. Presidente Municipal. Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Si bien es cierto me queda claro que hay que regresar estas participaciones federales para poder acceder a otros programas, también hay que comentar y decir que el dinero que va a salir del presupuesto que durante todo este año que se ha tratado de recuperar con todos los impuestos y con todos los programas que ha hecho tesorería pues son 15 millones de pesos menos del presupuesto que nosotros tenemos que apoyar ahorita al Organismo Operador del Agua con la finalidad de que puedas acceder a otros programas, ojalá que el titular del órgano de control y evaluación esté insistente para que en el tema de los procedimientos administrativos y de índole penal en dado caso de que existan no, para efecto de que se pueda reintegrar ese dinero esos 15 millones de pesos que me preocupa también como dijo la compañera Conchita Larios en el sentido de que ojalá que no se vean afectados algunos otros programas o proyectos prioritarios para la ciudad.

El Lic. Julio Cesar Chávez Coronado, Director de OOMAPAS, manifiesta: Regidor, ahí nomás, no es apoyo directo a OOMAPAS, no es apoyo, no es préstamo, es un adeudo del Municipio, si quiero aclarar mucho y conceptualizar eso, no es apoyo a OOMAPAS, es ustedes pagan, me liberan recursos, pero es una deuda del Ayuntamiento, si quiero dejar muy en claro eso.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: Si, lo que quise decir es apoyo director que vas a poder acceder a otros programas.

La Regidora Rosa María Corrales Vera, manifiesta: es un adeudo del municipio de administraciones pasadas.

El C. Presidente Municipal. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: un comentario del tesorero.

El C. Tesorero Municipal, C.P. Carlos Castro Martin del Campo, expresa: Rápido nomas, contestando al regidor David, en el mes de Enero, de Febrero tuvimos un incremento de más de 20 millones de pesos en prediales, entonces y ese es un ingreso adicional que es lo que les decía que me iba a dar soporte para eso y aquí todavía falta todo lo que resta del año que vamos a hacer labor de recuperar el rezago que tenemos bastante rezago y créanme que estamos haciendo mucho esfuerzo y están dando resultados y son siete meses que

ahorita estamos siendo solventes entonces creo que tenemos la capacidad actualmente y futura para resolver eso y no afectar el presupuesto y la otra de recuperar los 15 millones, entiendo que hay que hacer un procedimiento legal pero hay que ser realistas a las personas que están siendo responsables, difícilmente van a tener capacidad económica para reembolsarlo pero hay que hacer ese esfuerzo pero ustedes saben que es poco probable.

El Regidor Luis Héctor Mendoza Madero, expresa: una preguntita rápida a Julio Cesar, la carga financiera va a ser cinco millones y medio, ¿OOMAPAS cuenta con ese recurso para completar lo que es los con varias cuentas con recursos 21 millones de pesos?

El C. Tesorero Municipal, C.P. Carlos Castro expresa: Bueno, yo lo comenté ya con el director y si está haciendo también una reserva y sería no de un solo pago si no programarlo en las posibilidades que tenga el organismo pero sí sería la intención que nos que nos apoyara el organismo con el financiamiento porque también ellos tienen deudas con nosotros entonces por eso era a mí, mi petición para que no me afectara tanto mi saldos del banco pero igual no lo había planteado pero es una es una idea.

El C. Julio Cesar Chávez Coronado, Director de OOMAPAS, manifiesta: Igual aquí también me gustaría ejemplificar o poner básicamente en contexto son cinco millones y medio con cinco millones y medio hacemos un pozo con un pozo le damos agua una colonia, es importante que vean la magnitud 2011 que si nos vayamos con esa información en la cabeza desde 2011 no se han perforado, imagínense con eso vamos a empezar a abatir lo que viene siendo el tandeo alrededor del 60 por ciento de la ciudad tiene tandeo, vamos logrando que ese tandeo se vaya disminuyendo, disminuyendo, disminuyendo por colonias, obviamente para que la gente tenga agua en sus casas, ahorita no sé, varios de ustedes que me han estado compartiendo donde no hay agua, donde están los drenajes, sí tenemos más de seis años que no se hace obra obviamente los drenajes, tenemos drenajes con una vida útil o más bien con un uso de más de 10 años, 20 años, 30 años se están colapsando, si no pagamos y no reintegrarlos esos fondos no nos llegan, dejamos de tener obra y empezamos a operar con el día a día y el día a día realmente no vamos a abatir y no vamos a mitigar ese tipo de deficiencias que obviamente es una obligación del Ayuntamiento el prestar ese tipo de servicios agua potable.

El Regidor Luis Héctor Mendoza Madero, manifiesta: ¿esta reunión sería para aprobar dos opciones? Ósea dos alternativas, ósea una que se paguen todos los recursos por 21 millones y medio o la otra opción sería cinco millones y medio OOMAPAS.

La Regidora Rosa María Corrales Vera, manifiesta: No, son los 21.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: tiene un comentario la regidora Rosy.

La Regidora Rosa María Corrales Vera, manifiesta: Nada más alcalde, hacer la observación y que quede asentado en acta que es una deuda o es un reembolso que se va a hacer en esta administración pero que fue problema de administraciones pasadas.

El Regidor Luis Héctor Mendoza Madero, manifiesta: Entonces yo creo que Julio César.

El C. Presidente Municipal. Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: tenía la mano, tenía un comentario la regidora Jovana.

La Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: A mí me gustaría si a lo mejor, tomar en cuenta la propuesta del tesorero porque si bien es cierto coincido con lo que comenta aquí Julio de que con 5 millones pues se pudieran hacer más pero también con nosotros 15, 16 millones bien pudiéramos hacer muchas pavimentaciones por ejemplo, no, entonces creo que pudiéramos manejarlo como una responsabilidad compartida toda vez que va a recibir beneficios los que ya vienen aquí estipulados OOMAPAS y obviamente la ciudadanía en general entonces creo yo que está muy bien la propuesta del tesorero de poderlo ejecutar de esa manera de alguna u otra forma pues obtener beneficios para la ciudadanía pero en conjunto, no.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Si no más para terminar sus comentarios, Luis Héctor.

El Regidor Luis Héctor Mendoza Madero, manifiesta: Apoyo a la decisión o a la opción del señor tesorero porque si bien es cierto que tuviéramos que hacerlo de forma participativa con el organismo operador quizás a lo mejor no puede desembolsar el recurso completo de una sola exhibición el organismo operador, pero a lo mejor en 12 mensualidades podría regresar ese recurso al Ayuntamiento para tener nosotros la posibilidad.

El C. Julio Cesar Chávez Coronado, Director de OOMAPAS, manifiesta: nomas ahí, digo, viendo yo por parte del organismo que el organismo es parte del Ayuntamiento, no olvidemos esto no es agua y aceite, es el mismo ayuntamiento, ojo obviamente para no descapitalizarlo y tener unas finanzas sanas y flujos etc. , está bien la propuesta, pero no olvidemos que es deuda del ayuntamiento en que están participando, que yo le debo al Ayuntamiento o el organismo le debe obviamente vamos liquidar esas deudas.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: Nomas una pregunta, podríamos tener resultados tangibles para esta época de verano donde siempre existe la problemática de suministro del agua de evitar los tandeos por menos horas, estaríamos en posibilidades de acceder a nuevos programas que nos permitan solucionar este grave problema que siempre enfrentan los Nogalenses en el verano.

El C. Julio Cesar Chávez Coronado, Director de OOMAPAS manifiesta: Yo considero que los recursos nos van a llegar después o en el segundo semestre que es un tema no, por cuestión de tiempos y por cuestión de cuándo te suministran el recurso, esa es una. Dos, llevar por ejemplo una perforación de un pozo nos va a llevar 2 meses, equiparlo etc., etc., ubicar el proyecto no te difícilmente veo que podamos abatir el tandeo para este verano lo que sí estamos haciendo es cosas que no se había hecho el fin de semana estuve cruzando información con el alcalde en relación a las pilas que tenemos hace más de siete años que no se les da mantenimiento ni preventivo y correctivo a lo que voy es, ese tipo de cosas si las vamos a hacer, van a abatir los tandeos en cuan porciento no te podría asegurar, pero de estamos trabajando en el saneamiento de los pozos, al menos mantenimiento preventivo y correctivo cuando aplique igual en las pilas ese tipo de cosas las podemos hacer y si nos van a estar llegando recursos, pero ya hacer un compromiso de si me va a llegar y voy a hacer una obra y no.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Si, lo votamos, quienes estén de acuerdo en aprobar la solicitud de los términos expuestos sírvanse levantar la mano en señal de aprobación; el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, solicitud que presenta el C. Lic. Julio Cesar Chávez Coronado, Director General del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nogales, Sonora, (OOMAPAS), en el cual, se autoriza por parte de este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, el reintegro de Recursos Federales a la Comisión Nacional del Agua, respecto a las siguientes participaciones:

ADEUDO CON PROGRAMAS FEDERALES Y/O TESORERIA FEDERAL

EJECUTOR	PROGRAMA	EJERCICIO	ADEUDO CAPITAL	TIPO DE ADEUDO A LA FECHA
MUNICIPIO DE NOGALES	APARTADO URBANO	2013	\$ 908,029.00	CAPITAL + CARGA FINANCIERA
	PTAT	2014	\$ 14,839,801.00	CAPITAL + CARGA FINANCIERA
	APARTADO URBANO	2014	\$ 208,296.00	CAPITAL + CARGA FINANCIERA
	TOTAL		\$ 15'956,125.52	

Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión extraordinaria siendo las trece horas con un minuto del veinticinco de Marzo del dos mil diecinueve, agradeciendo a los presentes la amable asistencia que tengan una excelente tarde.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza
Presidente Municipal.
(Firmado)

C. Julia Patricia Angulo Solís
Síndica Propietaria
(Firmado)

C. Víctor Manuel Rodríguez Hernández
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María Victoria Araujo Quintero
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Atanacio Cervantes Barraza
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María Luisa Rivera González
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Marco Efrén Rivera Cabrera
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Alma Angélica Aguirre Gómez
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Sergio Estrada Escalante
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Edna Elinora Soto Gracia
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Mario Hernández Barrera
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María de la luz Carrasco Reyes
Regidora Propietaria
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Veinticinco, de la sesión ordinaria celebrada el día Veinticinco de Marzo de dos mil Diecinueve.

C. Ricardo Zamudio López
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Rosa María Corrales Vera
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Francisco Javier Mendivil Figueroa
Regidor Propietario
(Justifico Falta)

C. Guillermo Enrique Cruz Davison
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Cesar García Herrera
Regidor Propietario
(Justifico Falta)

C. Jovana Moncerrat García Ozuna
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Ramsses Urquidez Barredez
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Concepción Larios Ríos
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Luis Héctor Mendoza Madero
Regidor Propietario
(Firmado)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Jorge Jáuregui Lewis
Secretario del Ayuntamiento
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Veinticinco, de la sesión ordinaria celebrada el día Veinticinco de Marzo de dos mil Diecinueve.